

**Sr. Administrador de la Aduana de  
La Farga de Moles (Lleida)**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Sr. Administrador:

Don/ña \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, en calidad de  
de la firma \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, acude y

**CERTIFICO:**

Que los productos amparados en la factura n° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, con destino  
al Principado de Andorra, cumplen las siguientes condiciones:

NO están incluidos en el Anexo II-III del R/UE 2019/125.

NO están incluidos en el Anexo I R/UE 2021/821 (Doble Uso).

NO están incluidos en el R/CE 338/1997 sobre el Convenio CITES.

NO están incluidos en el R/UE 649/2012 sobre productos químicos peligrosos.

NO están incluidos en el Anexo I Real Decreto 679/2014 (BOE 26-08-2014) (Material de Defensa).

NO sujeto a las disposiciones del Reglamento (CE) 1013/2006 (Traslado de residuos).

NO contienen sustancias catalogadas incluidas en el Reglamento (CE) 111/2005 ni están sujetos a las  
disposiciones del Reglamento Delegado (UE) 2015/1011.

Atentamente,